

Expediente: 175/22

Carátula: CORDOBA JUAN ALBERTO C/ VARELA DARDO RAUL S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 06/02/2025 - 04:46

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - VARELA, DARDO RAUL-DEMANDADO

20317702060 - CORDOBA, JUAN ALBERTO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 175/22



H20461493821

**JUICIO: CORDOBA JUAN ALBERTO c/ VARELA DARDO RAUL s/ COBRO EJECUTIVO.-
EXpte .175/22. Juzgado Civil en Documentos y Locaciones II**

En 04/02/2025 presento a despacho, informando a S.S. que se encuentra firme la planilla de fecha 15/10/2024, por la suma de \$1.323.600,14, por el cual se expidieron ordenes de pago por el monto total de \$172.163,1, quedando en consecuencia un saldo deudor por tal concepto de \$1.151.437,04.

Asimismo informe que se encuentra totalmente cumplido el Embargo de Haberes ordenado mediante providencia de fecha 27/05/2022.

CONCEPCION, 04 de febrero de 2025.

I) Téngase presente lo informado por el Actuario

II) Atento a lo solicitado y constancias de autos, trábese embargo en contra de la parte demandada VARELA,DARDO RAUL, DNI 34.867.590, sobre los haberes que el mismo tenga que percibir como empleado dependiente de SISTEMA PROVINCIAL DE SALUD (SI.PRO.SA) hasta cubrir la suma de \$1.151.437,04 correspondiente a la planilla de capital, con más la suma de \$345.431,11 calculadas para responder a acrecidas.

III) A sus efectos líbrese oficio a la empleadora para que se de cumplimiento con lo ordenado precedentemente y hacerle saber que dichas retenciones deberán ser descontadas en la proporción que determina la ley vigente y los importes serán depositados en la Cuenta N° 560809542607924, CBU N° 2850608750095426079245 abierta a la orden de la Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1 y como pertenecientes al juicio del titulo en el Banco Macro S.A. Suc. Concepción.MAR.

Actuación firmada en fecha 05/02/2025

Certificado digital:

CN=JAKOBSEN Jorge Hector, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20213303865

Certificado digital:
CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.